

EXIGENCIAS DIDÁCTICAS PARA LA PRÁCTICA LABORAL POR GRUPOS DE CONTEXTOS LABORALES

DIDACTIC REQUISITES FOR THE PREPROFESSIONAL PRACTICE BY LABORAL CONTEXT GROUPS

Amelia Estévez Betancourt¹ (ameliaeb@ult.edu.cu)

Roberto Manuel Romero Bécares² (robertorb@ult.edu.cu)

RESUMEN

La Educación Técnica y Profesional transita por las exigencias sociales de convertir a Cuba en un país que tenga como centro de la actividad económica el aumento de la producción y los servicios de forma sostenible. Por ello, es necesario potenciar la formación de obreros calificados y técnicos medios. Sin embargo, la dinámica de la práctica laboral que se realiza en la entidad productiva, carece de elementos didácticos que le permitan al alumno, integrar los contenidos para la solución de los problemas profesionales y mejorar su desempeño laboral. Por tal razón, en este artículo se realiza una propuesta de exigencias didácticas en función de la integración de contenidos laborales sistémicos contextuales, a partir de identificar el método proyecto como interobjeto que dinamiza la práctica laboral por grupos de contextos durante la formación de técnicos medios en la Educación Técnica y Profesional.

PALABRAS CLAVES: Didáctica, método proyecto, práctica laboral, integración de contenidos y grupos de contextos.

ABSTRACT

The Technical and Professional Education at the present time traffics for the social demands of transforming Cuba into a country that has like center of the economic activity the increase of the production and the services in a sustainable way. In this sense, it is demanded of a deep process of revision of what memorizes and he/she teaches, improving the formation of workers qualified and technician, on the base of the foundations of the Pedagogy of the Technical and Professional Education. However, the reach of the work dynamic practice which has a lack of elements from the didactic point of view which allows than the students may integrate knowledge in order to solve the problems and which that to improve the professional performance. For such a reason, in the article he/she is carried out a valuation of the didactic demands of the practical labor to integrate systemic and specifics contents, starting to identify the project methods like interobject, in the formation of workers and technical means in the Technical Education and

¹ Doctora en Ciencias Pedagógicas. Licenciada en Educación, especialidad Construcción. Profesora Auxiliar. Actualmente se desempeña como Decana de la Facultad de Ciencias Técnicas. Universidad de Las Tunas, Cuba.

² Máster en Ciencias de la Educación. Licenciado en Educación, especialidad Mecanización. Profesor Asistente y Subdirector de Investigación y Postgrado de la Filial Pedagógica Puerto Padre. Universidad de Las Tunas, Cuba.

Professional. All time that is interesting to know how it goes the process of teaching learning, in these practical laboured.

KEY WORDS: Didactics, methods project, work practice, integration de contents.

Fundamentos que sustentan las exigencias didácticas para la dinámica del proceso de formación profesional en la Práctica Laboral por grupos de contextos laborales

Ante la necesidad creada por el avance en las esferas del desarrollo humano, se requiere de nuevas miradas, sobre todo la que plantea al sistema educacional cubano y, en especial, a la Educación Técnica y Profesional (en lo adelante ETP), la búsqueda de la excelencia en el quehacer académico, laboral e investigativo. Para dar respuesta a esta demanda social, se profundiza en las transformaciones que en Cuba se ejecutan asociadas a la ETP, refrendadas por resoluciones como la: RM 129/2004 y RM 81/2006, así como por la Carta Circular 11/2006 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, orientadas a fortalecer la preparación integral de la fuerza de trabajo calificada de nivel medio superior profesional, con calificación de Técnico Medio.

Este recibe una formación profesional con carácter básico durante los dos primeros años, para el desarrollo de una cultura general; una preparación básica de las especialidades; y la formación profesional específica, que se imparte en dos momentos: primero en tercer año, en el que se realiza la práctica laboral, y después en cuarto año, con la práctica pre-profesional en las entidades laborales, bajo la supervisión y guía del tutor responsabilizado en la empresa de su atención en lo instructivo y lo educativo.

Puesto que: “La tutoría constituye la forma de organización fundamental de este ejercicio profesional. Se conjuga con la autopreparación del profesional en formación y el autoaprendizaje como tipo de actividad de estudio fundamental” (Martínez y González, 2014, p. 7).

Con relación a la práctica laboral que se desarrolla en el tercer año, permite el mejoramiento del desempeño laboral de los estudiantes como parte de las transformaciones esperadas en este sistema educativo. Durante su desarrollo, el estudiante aun no logra resolver problemas profesionales a partir del empleo de métodos que le permitan integrar contenidos, lo que requiere de perfeccionamientos y ajustes en su concepción didáctico-metodológica, que posibiliten un mayor nivel de contextualización de sus exigencias, a las características específicas de la especialidad.

Ante este panorama, la formación del Técnico Medio, además de un perfil amplio asociado al número de tareas y ocupaciones, debe concebirse desde una concepción integradora de los contenidos laborales durante el desarrollo de la práctica laboral, que garantice que su actuación sea potencialmente exitosa, con independencia de los contextos en los que tenga que actuar. Según nuestra consideración, debe partir de precisar los elementos de diferente naturaleza que inciden en la calidad de dicha actuación, por el elevado nivel de integración que alcanzan los contenidos laborales.

La importancia que tiene la comprensión de la relación dialéctica entre la teoría y la práctica en la formación del estudiante Técnico Medio en cualesquiera de las especialidades técnicas bajo las condiciones del trabajo en las empresas, le permite utilizar los elementos teóricos esenciales aprendidos y sistematizados en la escuela. La síntesis de estos debe contribuir al desarrollo de la actividad práctica transformadora, que demandan los adelantos científico-técnicos.

Esta relación también se refleja en la solución de los problemas profesionales, en la necesidad de buscar la vía adecuada para resolverlos y en la integración de los elementos teóricos, prácticos y metodológicos que se utilizan para entrenar a los estudiantes en la solución de problemas, en un proceso productivo que se encuentra en constantes cambios.

Por otra parte, se reconoce que un elemento de novedad pedagógica, que no se registra en la literatura consultada, radica en el papel que puede jugar el proceso de formación profesional desde su dinámica en la práctica laboral. Mediante este puede mejorarse la integración de los contenidos laborales en los estudiantes y en el perfeccionamiento del proceso, si se considera que la dinámica de un proceso es atender desde una posición dialéctica, las múltiples relaciones que en su seno se producen y tratar de explicar desde estas, sus cambios y movimientos.

De esta manera, la forma de organización en dicha dinámica se convierte en un agente de cambio para la personalidad del estudiante y para el proceso en sí, debido a que con ello se contribuye a que este adquiera hábitos de disciplina laboral y tecnológica, además, que la escuela politécnica gane un prestigio técnico y pedagógico; por cuanto, los estudiantes al encontrar la posibilidad de enfrentar muchos de los problemas profesionales que caracterizan este proceso a través de la práctica laboral, se habilitan para protagonizar posteriormente un desempeño laboral competente en el contexto empresarial.

Entre los referentes psicológicos se encuentra el Enfoque Histórico Cultural de Vigotsky (1987) como fundamento esencial de nuestra práctica pedagógica, puesto que:

... el medio social es crucial para el aprendizaje, de ahí la idea de que el hombre es social por naturaleza, producto de la sociedad y que es a su vez su protagonista, que está obligado a ponerse al nivel de la cultura de la sociedad en que vive, porque lo que necesita para convertirse en hombre está en ella y lo alcanza a través de la actividad y la comunicación. (Gamboa y Carmentes, 2011, p. 2)

Se asumen, por tanto, el principio de la relación de lo cognitivo y lo afectivo y la concepción de la zona de desarrollo próximo.

Desde el punto de vista didáctico, los argumentos que se ofrecen se basan en los estudios de varios investigadores cubanos, entre los que se pueden mencionar: Álvarez (1999) y Addine (2004). Estos investigadores realizan importantes aportes a la didáctica cubana, que se sintetizan como Didáctica Integradora y Estimuladora del Desarrollo, la cual se sustenta en los postulados del marxismo leninismo, en el pensamiento pedagógico cubano y en los aportes de la escuela histórico cultural de Vigotsky.

De ahí que, de las características planteadas por esta didáctica, se asumen las siguientes:

- Propicia la independencia cognoscitiva y la apropiación del contenido de enseñanza (conocimientos, habilidades y valores) mediante procesos de socialización y comunicación.
- Forma un pensamiento reflexivo y creativo que permite al estudiante “llegar a la esencia”, establecer nexos, relaciones y aplicar el contenido a la práctica social, de modo tal que solucione problemáticas no sólo en el ámbito escolar, sino también familiar y de la sociedad en general.
- Propicia la valoración personal de lo que se estudia, de modo que el contenido adquiera sentido para el estudiante y este interiorice su significado.

Como un fundamento teórico esencial y básico se retoman, además, algunos elementos de la Didáctica de las Ramas Técnicas, esbozados por Cortijo (1996). La misma ofrece un sistema de relaciones que explican la concepción didáctica de la enseñanza práctica. Esta se fundamenta en las siguientes ideas básicas, propuestas por dicho autor:

- La formación de un profesional técnico de perfil amplio, con una fuerte formación básica y cultura tecnológica, con adecuada proyección en la defensa de los intereses económicos y la protección del medio ambiente.
- La concepción de aprender, dentro de una estrecha y sistemática relación: escuela–empresa–comunidad.
- La unidad de la teoría y la práctica en toda la proyección curricular, al enfrentar la solución de los problemas profesionales desde una perspectiva integradora.

Las características de la Didáctica Integradora y Estimuladora del Desarrollo y de la Didáctica de las Ramas Técnicas, son posibles desde la concepción de aprendizaje que permite fundamentar la práctica laboral del estudiante del Técnico Medio, como el principal espacio para lograr su formación profesional.

En este análisis, se le confiere vital importancia a las leyes de la didáctica, declaradas por Álvarez (1999), al asumir la primera ley en este contexto. La misma se expresa a través de la relación que se establece entre el proceso de formación del profesional y el proceso productivo que se desarrolla en la entidad productiva, que muestra el vínculo de la educación institucional con la sociedad. La relación entre el proceso de formación y el medio social se concreta en la relación entre el problema y el objeto, y ellos, con el objetivo que el sujeto concibe.

La segunda ley expresa las relaciones entre las categorías didácticas del proceso, lo que se fundamenta desde la interdisciplinariedad, en su condición de propiciar las relaciones comunes entre los ciclos formativos. Por tanto, el problema se manifiesta en el objeto de la profesión, y su solución permite el logro del objetivo, ya que: “... el problema determina el objetivo y este, a su vez el contenido” (Álvarez, 1999, p. 82).

Además, el contenido: “... se reconoce en su estructura, los conocimientos, las habilidades, los marcos de comportamiento social, los valores y normas de conductas” (Álvarez, 1999, p. 83). En su dimensión educativa, instructiva y desarrolladora, es parte de la realidad objetiva sobre la cual recae la acción del

profesional, o sea, es la zona de la cultura que es objeto de enseñanza, caracterizada por otros componentes que lo integran y las relaciones que se establecen entre ellos.

Por tanto, desde la entidad laboral se considera que los **contenidos laborales** se refieren a la cultura que caracteriza al contexto laboral, de acuerdo con el objeto de la profesión, a partir de sus componentes y relaciones.

La organización de los contenidos en la ETP en cualquiera de los contextos en que se desarrolla su formación, es disciplinar, por lo que se recurre a la interdisciplinariedad como una concepción general. Esta se refiere al contenido de socialización y su impacto en este nivel educacional, para así solucionar los problemas profesionales actuales.

Son diversas las razones que influyen para ofrecer un nuevo impulso a los discursos acerca de la interdisciplinariedad. Algunos autores al referirse a ella, la asocian con los contenidos y en particular, con los conocimientos. De este modo, omitir la repercusión de los métodos y las formas de organización en la interdisciplinariedad, sería negarle la posibilidad de avanzar y contribuir a la solución de los problemas de la práctica social.

Por ello, en las condiciones específicas de este nivel educacional, el concepto interdisciplinariedad debe ser contextualizado, al atender a las particularidades y principios que rigen en este subsistema y a las condiciones objetivas con que cuentan los institutos politécnicos.

En este sentido, García la define:

... como la relación de cooperación e intercambio entre dos o más asignaturas sobre un interobjeto que se determina a partir de la profesionalización, fundamentalización y sistematización, que permite el enriquecimiento mutuo de las asignaturas involucradas en sus marcos conceptuales, sus procedimientos y sus metodologías de enseñanza-aprendizaje. (2001, p. 29)

Según lo expuesto, se considera necesario tener en cuenta su utilidad para la integración de los contenidos laborales, en función de mejorar el desempeño laboral durante el desarrollo de las actividades prácticas en el proceso de formación profesional.

Por tanto, se considera que la interdisciplinariedad se logra desde el contexto laboral, a través del intercambio entre otros contextos laborales, mediante la identificación de un interobjeto como elemento dinamizador, que planificado de manera contextual, posibilita una nueva visión del objeto analizado. Ello permite flexibilizar las fronteras, integrar los contenidos y contribuir de forma coherente y uniforme a un mejor desempeño laboral.

En tanto, el **interobjeto** se define como el: "... aspecto esencial asumido por todas las disciplinas que integran el currículo de la carrera, con el cual interactúan por objetivos comunes (...) lo que no se logra de forma espontánea, sino mediante el diseño de acciones interdisciplinarias" (Addine, 2004, p. 31).

Según el criterio de García (2001), sin la presencia de un interobjeto es imposible lograr intercambio, interrelaciones e integración; este pudiera ser: conceptos, habilidades, problemas comunes, ejes transversales, nodos cognitivos, métodos,

procedimientos, valores.

En este marco investigativo, el concepto integración es fundamental. Se reconoce como la forma de organización de los procesos, en la que se puede disminuir el nivel de fragmentación existente entre estos. Además, a través de ella: "... se enriquece la asignatura al incorporar contenidos, habilidades y valores, lo que permite su aproximación al ideal que se aspira" (Alfonso y Silva, 2014, p. 7).

Por tanto, si partimos del criterio que en el proceso de integración se conjugan los conocimientos previos que poseen los estudiantes desde las diversas perspectivas, con los nuevos, resulta entonces que las relaciones e integraciones entre unos contenidos y otros, exige un pensamiento activo en la solución de problemas profesionales.

Al valorar las formas anteriores del interobjeto, se observa al método como una de las vías en que se puede manifestar este. Por tanto, se asume para los fines de la investigación el **método proyecto** como interobjeto mediante el cual interactúan los saberes de dominios diversos, que permite agrupar los contenidos de acuerdo con los contextos de actuación profesional para la solución de los problemas profesionales, en el proceso de formación profesional de la práctica laboral del estudiante Técnico Medio.

Son disímiles las ramas de la ciencia y la tecnología que en los momentos actuales utilizan los proyectos como forma de concebir y realizar su trabajo. En este sentido, la visión acerca de los proyectos parte de los contextos de utilización y los intereses de los protagonistas del proceso, puesto que en el método proyecto se promueve el diálogo, la construcción conjunta de los conocimientos y el intercambio con los factores que influyen sobre la formación de los estudiantes.

De ahí que, el empleo del método proyecto se convierte en contenido del proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual dependerá completamente del contexto donde se desarrolle la práctica laboral, y tendrá su espacio de aprendizaje en el proceso de socialización que ocurre entre los sujetos durante la misma. Esta concepción no contradice el aprendizaje de los métodos generales de la profesión, sino que los complementa desde los métodos específicos que se emplean en un puesto de trabajo.

En esta formación, en el contexto laboral, se fusionan en una sola unidad el aula y el área laboral, como expresión de integración del proceso laboral y el formativo, donde se producen las interacciones entre el estudiante y los otros sujetos implicados, tales como: el profesor, el tutor de la empresa, trabajadores de experiencia y directivos de las entidades productivas, clientes; lo que se constituye en contextos laborales en su grupo de aprendizaje.

En esta dinámica del proceso de formación profesional que tiene lugar en el contexto laboral, como espacio de construcción de significados y sentidos, los sujetos implicados, se convierten en un grupo que se organiza en un espacio y tiempo con el objetivo de formar al estudiante Técnico Medio y modifican sus funciones y roles.

En el caso de la función docente, es asumida y distribuida entre el profesor de la escuela politécnica y el tutor de la empresa, con el objetivo de formar un profesional

competente. El éxito depende de su interacción, mediación e intercambio, elementos que no han sido lo suficientemente descritos en las elaboraciones teóricas que abordan este tipo de proceso.

A partir de las cuestiones abordadas hasta el momento, se identifica que en la dinámica del proceso de formación profesional en la práctica laboral del estudiante Técnico Medio, la mayor dificultad se encuentra entre la diversidad del contexto laboral, donde se trabajan los contenidos que portan los elementos esenciales del proceso productivo profesional. Estos deben ser apropiados por el estudiante y tienen una incidencia negativa en su formación competente, lo que se expresa en su desempeño laboral; contenidos que no se pueden concebir de forma aislada de sus recursos de aprendizajes y los niveles de socialización que se realizan desde la diversidad en que son tratados.

La diversidad de contextos laborales se contrapone al desempeño, el que se hace evidente a través de la aplicación que se trata de desarrollar en el estudiante mediante su inserción en las actividades prácticas. Se viabilizan en la identificación de problemas, generación de alternativas de solución que se integran y contextualizan a través de los métodos tecnológicos inherentes al proceso productivo profesional.

Esa esencia contradictoria que ocurre entre la diversidad del contexto laboral, favorece la apropiación en la actividad académica y el carácter totalizador del desempeño, que requiere la aplicación en el escenario de los grupos de contextos laborales en la práctica laboral, que, a su vez, se modifica en la propia actividad de intercambio entre lo que sucede en lo laboral investigativo y lo académico.

En consonancia con los elementos anteriores, se asumen tres **premisas** expuestas por Estévez (2009, p. 55), las cuales son presupuestos esenciales que sustentan dichas exigencias didácticas, sistematizados en la literatura científica. Las mismas se resumen a continuación:

- La estrecha relación entre la formación del Técnico Medio y la entidad u organismo para la cual se forma; aspecto que se fomenta con las nuevas modificaciones del Modelo del Profesional de la ETP, con la idea de formar a los futuros técnicos medios desde la escuela y para la sociedad.
- La afinidad de las especialidades comunes agrupadas dentro de la familia de especialidades; se refiere a las características que tienen estas para el desarrollo de las prácticas laborales en cualesquiera de los contextos que se corresponden con esta al transformar la realidad en la que se desempeña.
- El carácter dinámico y socializador de los grupos de contextos laborales en la práctica laboral; se refiere a las características que tienen los grupos de contextos laborales de transformar la realidad en la que se desempeña el profesional, a través de la profundización teórica, el conocimiento del problema que se resuelve y la búsqueda, en la propia práctica, de las alternativas de solución a los problemas, adecuada a las condiciones materiales y humanas disponibles en la empresa. También le imprime ese carácter dinámico, las relaciones entre alumnos, profesores, tutores y el propio contexto empresarial en el que se desempeña el estudiante durante

la práctica laboral.

Estas ideas abordadas con anterioridad, constituyen el sustento teórico-metodológico para la elaboración de las exigencias, dinamizadas por grupos de contextos laborales en la práctica laboral en su carácter integrador, lo que permite abordar el aprendizaje en condiciones integradas, sistémicas y contextualizadas en el escenario laboral, como expresión sintética de los factores externos e internos que tienen lugar en la actividad, y que, además, dirige y permite el ascenso de los estudiantes a mejores niveles en su desempeño laboral.

Exigencias didácticas del proceso de formación profesional en la Práctica Laboral por grupos de contextos laborales en la ETP

Primera exigencia didáctica: Dinamizar el proceso de formación profesional en la práctica laboral por grupos de contextos laborales, en función de la integración de los contenidos laborales.

La excelencia en este proceso se logra, si el mismo se orienta hacia los elementos más significativos para la formación del estudiante y no a lo colateral, a lo secundario. Esto quiere decir, que se requiere encontrar una lógica de análisis que permita transitar por los niveles de sistematización del proceso con un carácter sistémico y revelador de lo fundamental de cada grupo de contexto, para contribuir al mejoramiento del nivel de integración de los contenidos laborales en los educandos.

Por tanto, el reto que asume el proceso de formación profesional en la práctica laboral del estudiante Técnico Medio, se hace alcanzable, si los contenidos laborales y la lógica de actuación del profesional que permite integrarlos, son extrapolados desde grupos de contextos laborales de la especialidad, de modo que al contribuir estos a la precisión del alcance formativo de los objetivos se garantice que las demás categorías del proceso, adquieran un nivel de sistematización acorde con el contexto histórico objeto de análisis.

Ello contribuye a la integración de estos contenidos desde un carácter sistémico y contextual de los mismos para resolver competentemente los problemas que se manifiestan en el proceso productivo. De esta forma, los grupos de contextos laborales se forman a partir de múltiples elementos que se manifiestan en contradicción dialéctica y permiten potenciar una dinámica de formación en estos.

La autora propone **requisitos** y criterios para la mejor organización de este proceso, los cuales se refieren a:

- Organizar los grupos de contextos laborales a partir del objeto de la profesión de cada contexto.
- Formar los grupos como producto de los contenidos laborales del proceso productivo.
- Identificar los problemas profesionales inherentes a la actividad donde se materializa el desempeño laboral de los estudiantes.
- Determinar al proyecto con carácter profesional como el interobjeto que dinamizará las relaciones entre los contextos de los grupos.
- Caracterizar al proyecto como alternativa de sostenibilidad tecnológica, que

evidencia un comportamiento responsable del estudiante en la solución de los problemas profesionales.

- Planificar tareas en la solución de problemas relativos a diferentes contextos.
- Determinar como objetivo esencial la integración de los contenidos laborales sistémicos contextuales.

Criterios

Tener en cuenta la estimulación: desde un clima de confianza, hay que partir de los conocimientos previos y el dominio de cada estudiante del objeto de su profesión, para ampliarlos y actualizarlos progresivamente, según las necesidades y dificultades de estos, así como, las prioridades de la especialidad y el nivel educacional.

La interrelación: al partir de la concepción del intercambio mutuo, los estudiantes no solo realizan su autoaprendizaje en un grupo de contextos laborales sino también del resto de los grupos al rotar por estos y la socialización con sus propios compañeros, mediante el intercambio de experiencias y el trabajo en equipos en la solución de problemas profesionales; la realización de proyectos con carácter profesional, así como la coherencia en la integración de los contenidos laborales sistémicos contextuales.

En este aspecto el **grupo** es el sistema de relaciones, cuyo sentido es emprender acciones destinadas a satisfacer las necesidades de sus integrantes, en él cada sujeto implicado se enfrenta a situaciones profesionales con esquemas referenciales que le permiten realizar y regular su actividad, a partir de la representación de la misma y del objeto de transformación, en las condiciones y exigencias que se presentan.

De ahí que, se defina como **grupos de contextos laborales:**

... al conjunto de entidades caracterizadas por el objeto de la profesión como sistema de relaciones, cuyo sentido es emprender acciones destinadas a la integración de los contenidos, a partir de un interobjeto mediante el desarrollo de la relación sujeto-profesión, lo que permite solucionar los problemas profesionales posibilitando la apropiación del modo de actuación en la Práctica Laboral como proceso de formación profesional del estudiante Técnico Medio. (Estévez, 2009, p. 59)

Por tanto, los grupos de contextos laborales se forman como proceso y producto de las características, función y objeto de la profesión que constituyen los presupuestos esenciales del proceso productivo, desde la diversidad de los contextos laborales al requerir de la integración y aplicación de los contenidos en este escenario, así como, en la identificación y solución de problemas profesionales a partir del empleo del método proyecto que se asume como interobjeto para lograr dicha integración.

Ello significa que en los grupos de contextos laborales se toma como condición básica la relación entre los contextos laborales de los grupos y entre los propios grupos de contextos laborales y su efectiva aplicación, a partir de la determinación del proyecto como interobjeto, el que, a su vez, dinamiza las relaciones que se

producen entre los contextos laborales y entre los grupos, en función de la integración de contenidos labores.

En cuanto a los contenidos de cada grupo de contexto, se identifican como **contenidos laborales sistémicos contextuales**, los cuales son el resultado de la socialización que tiene lugar en el contexto de la actividad práctica transformadora de los sujetos, a partir del establecimiento de nexos y relaciones entre sus diversos conocimientos previos y los nuevos, los que se enriquecen y corrigen durante su aplicación en nuevas situaciones, a partir de la solución de problemas profesionales.

Por otra parte, para lograr la integración de estos contenidos, se considera que la **interdisciplinariedad** es el proceso idóneo para alcanzar su realización, y bajo estas condiciones, se entiende como un proceso de intercambio entre otros contextos laborales mediante la identificación de un interobjeto como elemento dinamizador, que planificado sistémica y contextualmente posibilita una nueva visión del objeto para flexibilizar las fronteras, integrar los contenidos y contribuir de forma coherente y uniforme a un mejor desempeño laboral.

Por tanto, la **integración de los contenidos laborales sistémicos-contextuales** es la síntesis del objeto de la profesión, de acuerdo con las características del contexto laboral y el resultado de la socialización que tiene lugar en la actividad práctica transformadora de los sujetos, a partir del establecimiento de nexos y relaciones entre sus diversos conocimientos previos y los nuevos, los cuales se enriquecen y corrigen durante su aplicación en nuevas situaciones para la solución de problemas profesionales.

Son **sistémicos**, ya que en la medida en que estos contenidos tengan cualidades similares (generales y específicas) contribuyen a las relaciones humanas y al proceso de integración. Además, son **contextuales** puesto que dependen de los contenidos y condiciones objetivas de cada territorio y tienen en cuenta las condiciones en que aprende el alumno, sin olvidar las influencias que ejercen los distintos contextos de actuación donde este se desempeña.

De ahí que, **los contenidos laborales sistémicos contextuales** se clasifican de acuerdo con los siguientes aspectos:

Según los contenidos de la documentación de las esferas de actuación en el proceso productivo para los cuales deben prepararse los estudiantes, y atendiendo al carácter de sus funciones:

- Contenidos laborales sistémicos contextuales del proceso productivo.

Según el comportamiento de los contenidos laborales sistémicos contextuales en los grupos de contextos laborales como en los diferentes niveles de sistematización de las especialidades:

- Contenidos laborales sistémicos contextuales básicos.
- Contenidos laborales sistémicos contextuales comunes.
- Contenidos laborales sistémicos contextuales específicos.

Por lo expuesto anteriormente se hace necesario:

- Precisar el carácter sistémico y contextual de los contenidos laborales.

De la misma manera en que un proceso formativo sustentado en un enfoque interdisciplinar se concibe desde lo general a lo particular, los contenidos laborales deben integrarse sobre la base de las relaciones de graduación, logicidad e interdependencia que entre ellos se manifiestan en los diferentes niveles de sistematización del proceso por grupos de contextos laborales.

En tal sentido, al **revelar el objeto**, por medio de esta categoría, se logra precisar el contexto de manifestación de los problemas profesionales, así como aquella parte de la cultura de la cual el estudiante tiene que apropiarse para poder manifestar un desempeño laboral en la solución de los mismos. Por tanto, el objeto se convierte entonces, en el portador de los grupos de contextos laborales, dicho objeto es un sistema que contiene una parte de la realidad y que está determinado por el grupo de problemas que en él se manifiestan y que requiere de la formación del estudiante para que desde la realización de tareas pueda resolverlos.

Así, **determinar el objetivo**, una vez precisados los problemas profesionales de cada grupo de contexto y reconocidos los contenidos laborales, se hace necesario considerar el alcance de los objetivos, lo cual implica la necesidad de asumir en su formulación un enfoque interdisciplinar. Este expresa la aspiración social a lograr en el estudiante, además, en su formulación se evidencia el contenido, que expresa los conocimientos que se han de adquirir y aplicar para alcanzar el propósito previsto, la lógica de actuación para la solución del problema profesional, así como aquellos valores que se potencian desde el proceso de integración de los contenidos laborales.

De ahí que:

Para solucionar los problemas profesionales los estudiantes se apoyan en la utilización de métodos didácticos y de investigación, se apropian de los conocimientos, de las habilidades, de las normas y valores éticos propios de su profesión desde su rol profesional en el contexto de la relación sujeto-profesión, contribuyendo así a la formación del modo de actuación profesional y al logro de los objetivos previstos para su formación. (Martínez y Addine, 2011, p. 7)

Por ello se debe precisar el **contenido** como categoría del proceso de formación profesional, que contiene el sistema de conocimientos sobre el objeto de la profesión, las habilidades que le permiten al estudiante asimilarlos y aplicarlos y los valores que, como resultado de las relaciones y comunicación que establece este con los demás sujetos del proceso y con el objeto, adquieren sentido y significación para él.

En este se han de revelar particularidades profesionales y metodológicas que caracterizan aquella parte de la cultura que se relaciona con la producción y que debe atenderse en el proceso de formación profesional desde la concepción de la práctica laboral por grupos de contextos laborales. Por tanto, la dinámica de dicho proceso debe caracterizarse por enfrentar al estudiante a problemas que se identifican con su profesión, lo que garantiza que los contenidos tengan un vínculo inmediato con la experiencia de los sujetos implicados, con su cultura, lo cual se constituye en un aprendizaje vivencialmente significativo.

Ello requiere que los grupos de contextos laborales, en su relación con el contenido, determinen los problemas y tareas a realizar, lo cual precisa de un mayor nivel de integración de los contenidos de los contextos de un grupo y de manera general, de los grupos de contextos, los que demandan una estructuración simultánea de conocimientos y habilidades.

De ahí que al seleccionar los **métodos**, a través del método tecnológico se establecen las relaciones cognitivo-afectivas entre los estudiantes, profesores y tutores, así como entre estos sujetos y el objeto de la profesión que se expresa, esencialmente, en el contenido laboral de los grupos de contextos laborales, por ser este el elemento que alcanza mayor identificación con la lógica de actuación.

Por tanto, los grupos de contextos laborales en su relación con los métodos y medios, generan la naturaleza interdisciplinaria de los mismos, así como el predominio del método de la investigación científica, en el proceso de la práctica laboral. Por ello, el método se constituye como el portador del modo de actuación profesional, dada su contribución al desarrollo de habilidades y la formación de la identidad profesional, en tanto su apropiación entraña la conjugación de conocimientos, habilidades, valores, cualidades y capacidades que interactúan con el objeto de la profesión en cada grupo de contexto laboral.

Es necesario puntualizar la **forma de organización**, categoría que expresa la configuración externa del proceso como consecuencia de las relaciones entre el proceso, visto en su totalidad, y la ubicación espacio-temporal durante la ejecución, a partir de los recursos humanos y materiales que se posea; es la estructura externa del proceso, que se adquiere como resultado de su organización para alcanzar el objetivo.

Esta, desde su concepción por grupos de contextos laborales, evidencia la dimensión espacial que se expresa en la organización que adquiere el contexto laboral en la búsqueda de solución de los problemas profesionales, en la relación alumno–tutor–profesor. Por tanto, los grupos de contextos laborales en su relación con la forma de organización, promueven la articulación entre los contextos de los propios grupos y entre todos los grupos de contextos laborales del objeto de la profesión, mediante la integración de sus contenidos laborales sistémicos contextuales.

La calidad de la solución dada al problema profesional se realiza entonces mediante el **pronóstico de la evaluación**. A través de esta categoría se puede evaluar la efectividad del objetivo propuesto, la eficacia del contenido trabajado y la eficiencia de los métodos, en tanto ella expresa el estado real que se obtiene en el proceso.

La correspondencia entre el resultado del proceso y la aspiración que se declara en el objetivo, expresa un nivel en la preparación que alcanza desde la integración de los contenidos y por ende, es un indicador que puede caracterizar su desempeño laboral en el proceso productivo. Los grupos de contextos laborales, en su relación con la evaluación, contribuyen al enriquecimiento y reforzamiento de sus contenidos con un carácter integrador, en tanto, la misma abarca el resultado del proceso de la práctica laboral ligado al desempeño, el cual por su

naturaleza totalizadora sobrepasa las fronteras de la autoevaluación y la coevaluación.

Segunda exigencia didáctica: Orientación del proceso de formación profesional en la práctica laboral en función de la integración de los contenidos laborales sistémicos contextuales, mediante un interobjeto y su dinámica por grupos de contextos laborales.

Para que el estudiante logre el nivel de integración de los contenidos laborales sistémicos contextuales que requiere para su desempeño laboral, como fuerza productiva eficiente en sus esferas de actuación durante el desarrollo de la práctica, se le debe situar ante situaciones problemáticas que precisen la colaboración en grupo para su comprensión y solución, a partir del desarrollo de proyectos con carácter profesional como interobjeto mediante el cual se integran los diferentes contenidos según los grupos de contextos laborales a los que corresponda.

Lo anterior significa que, desde el cuestionamiento sobre el proceso causal de los hechos que ocurren en la sociedad y a partir de la dinámica interna, se llegue a profundizar, ampliar y actualizar constantemente, cómo integrar los contenidos laborales en su condición sistémico-contextual en función de la solución de los problemas de la profesión para mejorar el desempeño laboral, luego de un análisis exhaustivo del Modelo del Profesional a partir de las tareas y ocupaciones que el mismo debe desempeñar.

Los contenidos laborales sistémicos contextuales de cada grupo de contexto laboral, constituyen un componente esencial y tener una significación vital para el desempeño laboral del estudiante se convierte, de hecho, en uno de los encargos sociales de mayor trascendencia para la ETP. Por lo tanto, ello constituye una razón pedagógica de suficiente peso para comprender que el imperativo que representa lograr la mejora de los niveles actuales de integración de los contenidos que evidencian los estudiantes, no puede ser alcanzado, si no se integran los contenidos de los programas que componen el plan de estudios de la especialidad.

Ello se expresa a partir del significado de las asignaturas de formación general para la especialidad en el hecho de que, además de propiciar la adquisición por parte del estudiante de una cultura general e integral, asumen el compromiso de brindar las bases gnoseológicas para comprender el desarrollo tecnológico actual y perspectiva de la misma.

Por esto, resulta necesario la realización de proyectos donde se integren los conocimientos básicos, generales y específicos, de manera que abarquen los contenidos de uno o varios temas, de uno o varios programas y de uno o varios años de la especialidad, que se ponen de manifiesto en los problemas profesionales de cada grupo de contexto laboral.

Desde los presupuestos teóricos sobre el proyecto, y en particular, sobre algunos de los rasgos que lo caracterizan, como son: que parte de un problema de la realidad profesional, articula el trabajo en grupo con el trabajo individual, vincula la teoría con la práctica en la solución de problemas, su naturaleza interdisciplinaria, y los demás argumentos expuestos en el capítulo anterior, se propone como el

interobjeto a través del cual se logra la integración de los contenidos laborales sistémicos contextuales y las principales relaciones en los grupos de contextos laborales como dinámica de la práctica laboral.

Por tanto, el **proyecto en su carácter como interobjeto** se entiende como la integración del saber científico, tecnológico, económico, productivo y medioambiental, así como las experiencias y vivencias inmersas en la cultura del trabajo, propia de la organización de los escenarios profesionales, que visualiza la complejidad y exigencias del proceso productivo.

Estas cuestiones manifiestan ideas que se consideran reveladoras de rasgos constitutivos para el término proyecto y el objeto de análisis, de las cuales se presentan los procedimientos del proyecto que dan cuenta de nuevos elementos que lo enriquecen como interobjeto:

Procedimientos del método proyecto como interobjeto:

- Tener en cuenta el objeto de la profesión según el grupo del contexto laboral.
- Determinar la dinámica interna del proyecto.
- Determinar la objetividad de los proyectos.
- Organizar las actividades de los estudiantes por grupos de contextos laborales.
- Controlar el desarrollo de los proyectos por grupos de contextos laborales.
- Valoración y sistematización de la integración de los contenidos adquiridos y desarrollados.

Tercera exigencia didáctica: Calidad del proceso de formación profesional de la Práctica Laboral por grupos de contextos laborales.

La ETP se encuentra en un momento histórico que permite vislumbrar la necesidad de profundos cambios que favorezcan las necesidades sociales, lo que lleva, la producción del conocimiento y su socialización. Por ello, se considera un reto en cuanto a una concepción metodológica que proponga mejorar la integración de los contenidos del proceso productivo en los estudiantes de las especialidades técnicas desde la dinámica de la práctica laboral por grupos de contextos laborales como concepción didáctica organizativa.

Para ello, se hace necesario concebir tres momentos: proyección, ejecución y evaluación, en la integración de estos contenidos en los grupos de contextos laborales, en los que interactúan profesores asesores, tutores de la producción y estudiantes.

➤ **Proyección**

Se proyecta la práctica laboral en su concepción por grupos de contextos laborales. En un primer momento se realiza un diagnóstico de los sujetos implicados en este proceso como punto de partida y una retroalimentación de las transformaciones que se desean lograr en los sujetos, o sea, los profesores asesores, estudiantes y tutores, así como la caracterización de las condiciones objetivas y subjetivas del proceso productivo para asumir la dinámica de la práctica, desde una visión integral y sistémica. Además, se identifican los

problemas profesionales correspondientes a cada grupo de contexto laboral, los niveles de aspiración y satisfacción de la sociedad.

➤ **Ejecución**

En la ejecución de la práctica laboral por grupos de contextos laborales, se expresa el movimiento y transformación en la dirección que toman estos grupos, en función de mejorar el nivel de integración de los contenidos laborales sistémicos-contextuales. Se acudió a elementos generales que permitieran tener una representación compleja del funcionamiento y desarrollo del objeto, tales como: los actores del proceso (estudiantes, profesores, trabajadores y directivos de la escuela politécnica y de las empresas), el contexto de actuación, el modo de actuación y las características del proceso productivo, las que constituyen esferas del objeto.

Por otra parte, el trabajo en los grupos de contextos laborales debe permitir el desarrollo de las habilidades profesionales e investigativas, por ejemplo, dentro de las habilidades profesionales propias de la especialidad. Estas le permiten al estudiante adquirir conciencia del sistema de acciones que debe dominar para ejecutar y regular su actividad, por ello debe considerar la situación ante la que se encuentra, las condiciones de la tarea a desarrollar, las suyas propias y el conocimiento que tenga de sí.

Esta debe propiciar la actuación del estudiante a partir de una lógica inductivo-deductiva, que le permita trascender creadoramente desde el análisis de situaciones particulares a la generalización de la lógica de actuación del profesional. Dentro de las habilidades investigativas deben estar: detectar problemas prácticos y teóricos durante el trabajo en las tareas del grupo de contexto laboral y del desarrollo del proyecto, diseñar acciones de solución al problema y presentar en las sesiones de trabajo en el taller, así como, la redacción de informes de la tarea que le correspondió dentro del proyecto de manera individual para la conformación del informe final del proyecto. En este caso, de lo que se trata, es que el estudiante ejecute determinadas actividades que le posibiliten orientarse independientemente.

Si a cada grupo de contexto laboral se determinan tareas diferentes, pero un propósito final común a partir de la integración de sus contenidos laborales, entonces, los estudiantes se verán en la necesidad de utilizar diferentes vías de trabajo científico para llegar a proponer los pasos lógicos a ejecutar, los cuales se analizan en debate colectivo para precisar de esta manera las regularidades metodológicas presentes en las propuestas realizadas.

➤ **Evaluación**

Esta es integradora, depende de la sistematicidad y la calidad con que se realicen las actividades prácticas a partir de los logros en el aprendizaje de cada uno de los estudiantes y el desarrollo de las tareas del proyecto, así como del nivel de compromiso e independencia de los alumnos. En esta exigencia, un aspecto de trascendental importancia que influye decisivamente en la calidad del proceso de formación profesional de la práctica laboral por grupos de contextos laborales, lo constituye, precisamente, el establecimiento de indicadores que permiten valorar la eficiencia de su desarrollo, el control y la autoevaluación del desempeño laboral

a partir de la solución de los problemas profesionales.

La precisión del nivel de integración de los contenidos laborales sistémicos contextuales que alcanza el estudiante, visto el mismo como un pronóstico de la probable calidad que este puede evidenciar en el cumplimiento de sus funciones profesionales requiere, sin duda alguna, de la asunción de criterios de desempeño laboral para conformar los indicadores de evaluación de los referidos contenidos.

Cuarta exigencia didáctica: Utilización de las potencialidades educativas de la Práctica Laboral por grupos de contextos laborales.

Es necesario considerar como parte del contenido el **reconocimiento de los valores**, lo cual le permite al estudiante regular y orientarse consciente y establemente en la realización de su actividad, o sea, ellos determinan sus formas de actuar. Por ende, en la medida en el estudiante manifieste un mayor desarrollo de sus valores, mayor probabilidad existirá de que este se oriente conscientemente y con efectividad en su actividad laboral, lo cual deriva en un mejoramiento del nivel de integración de los contenidos laborales.

En este proceso, el estudiante asimila poco a poco aquellos procedimientos de trabajo y operaciones que le son imprescindibles para desempeñarse en la especialidad, en la cual tiene que utilizar los conocimientos que ya ha aprendido y los que, conjuntamente con las habilidades, incorpora en la propia actividad laboral.

A la vez, se desarrollan en él valores ligados a la profesión, debido a que esta interacción entre grupos de contextos laborales contiene las condiciones idóneas para el desarrollo de valores, a partir de una toma de conciencia por todos los actores que participan en el mismo, mediante el desarrollo de las tareas trazadas en la solución de los problemas a resolver en colaboración grupal, para que se potencie en ellos el desarrollo de la solidaridad, la laboriosidad, la responsabilidad e incondicionalidad y una disciplina tecnológica. Para ello, resulta necesario materializar las concepciones didácticas expuestas en las anteriores exigencias.

Quinta exigencia didáctica: Atender las relaciones de socialización y comunicación entre los sujetos para fortalecer su desempeño laboral en los grupos de contextos laborales.

La satisfacción profesional que experimenta el estudiante cuando asimila los contenidos mencionados, más que un estado afectivo, determina la asunción por este de una tendencia valorativa que le permite regular su actividad como personalidad individual y su comportamiento dentro del grupo del cual forme parte.

Esta tendencia valorativa posibilita una mayor adaptabilidad y disposición para el trabajo. Como consecuencia de ello, se establece una adecuada comunicación entre los sujetos que interactúan, en lo que resulta fundamental, la apertura de espacios que faciliten la relación sujeto–sujeto, de manera que se puedan generar intercambios de experiencias que permitan asegurar, orientar, ejecutar, evaluar y regular eficientemente dicho proceso.

Esta interacción permite el reconocimiento en el entorno tecnológico de una cultura del contexto que se expresa no solo en lo actual, sino en lo que está condicionado históricamente y que se manifiesta en lo científico, tecnológico y las

tradiciones laborales y profesionales de los sujetos, como expresión particular de la cultura general.

Por otra parte, en los grupos de contextos laborales tiene lugar un proceso de socialización en dos momentos: en el primero se profundiza en el conocimiento del problema que se resuelve dentro del grupo de contextos laborales, a partir de la realización de proyectos como interobjeto por su carácter integrador e interdisciplinario, el cual permite desde la propia práctica donde se forma el estudiante, la búsqueda e investigación como procedimientos que permiten solucionar los problemas profesionales desde la relación dialéctica que existe entre teoría y práctica y entre los sujetos implicados.

El segundo nivel de socialización se alcanza cuando se conoce lo que hace cada grupo individual, el mismo permite interiorizar en los proyectos de los otros grupos de contextos laborales, conocer los problemas, las tareas planificadas y ejecutadas, proyectar nuevas acciones, conocer las posibilidades de solución del problema profesional; se ponen a prueba las capacidades y habilidades desarrolladas en cada uno de los grupos de contextos laborales al tener que intercambiar opiniones, dar ideas e interpretar los problemas de otros proyectos, a partir del desarrollo de un proyecto general.

De ahí que, las exigencias didácticas propuestas permiten revelar las cualidades específicas que debe manifestar este proceso, cuyo propósito es el de mejorar el nivel de integración de los contenidos laborales en los estudiantes, en aras de fortalecer su desempeño laboral desde la dinámica de la Práctica Laboral por grupos de contextos laborales.

Esto le permite al sujeto elaborar conclusiones acerca de los conocimientos que posee, y de los nuevos que necesita, y de la forma de buscarlos desde la diversidad del contexto laboral para explicar el objeto en su totalidad y que a su vez, enriquezcan los conocimientos anteriores y por ende, a la cultura referida a la actividad técnica para la que se forma.

De este modo, se evidencia la necesidad de establecer exigencias didácticas que fundamenten teórica y metodológicamente, cómo eliminar las causas que afectan el proceso de formación profesional en la práctica laboral y superar las contradicciones existentes en el proceso formativo relativo a lo organizacional, lo metodológico y a la preparación de los sujetos implicados en el mismo.

Además, las exigencias didácticas elaboradas asumen una estructura que, desde su aspecto estático, relaciona a los grupos de contextos laborales, profesores, tutores de la producción, estudiantes, y desde su aspecto dinámico, se explica a partir de un conjunto de relaciones trascendentes en forma de tríadas dialécticas que lo identifican, lo que permite abordar el aprendizaje en condiciones integradas, sistémicas y contextualizadas en el escenario laboral, como expresión sintética de los factores externos e internos que tienen lugar en la actividad, y que, dirige y permite el ascenso de los estudiantes a mejores niveles en su desempeño laboral.

REFERENCIAS

Addine, F. (2004). *Didáctica: teoría y práctica*. La Habana: Pueblo y Educación.

- Alfonso, I. y Silva, N. (2014). La integración de los contenidos geométricos: un modelo didáctico para su tratamiento. *Opuntia Brava* 6(1). Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>
- Álvarez, C. (1999). *Didáctica. La escuela en la vida*. Centro de Estudios de la Educación Superior "Manuel F. Gran". Santiago de Cuba.
- Cortijo, R. (1996). *Didáctica de las Ramas Técnicas. Una alternativa para su desarrollo*. ISPETP. La Habana.
- Estévez, A. (2009). *Dinámica del proceso de formación profesional en la práctica laboral por grupos de contextos laborales, en función de la integración de los contenidos laborales del Bachiller Técnico en Construcción Civil* (tesis doctoral inédita). Instituto Superior Pedagógico "Pepito Tey", Las Tunas.
- Gamboa, M. E. y Carmenates, O. A. (2011). Influencia del pensamiento vigotskiano en el nivel micro del diseño curricular. *Opuntia Brava* 3(1). Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>
- García, J. (2001). *Estrategia metodológica para la integración de los contenidos matemáticos en la Educación Técnica y Profesional* (tesis doctoral inédita). Instituto Superior Pedagógico "José Martí Pérez", Camagüey.
- Martínez, B. N. y Addine, F. (2011). Metodología para el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje interdisciplinario en el nivel año, desde el eje integrador problema profesional. *Opuntia Brava* 3(1). Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>
- Martínez, B. N. y González, I. (2014). Metodología para el diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje interdisciplinario en la disciplina formación laboral investigativa. *Opuntia Brava* 6(3). Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>